

CONVOCATORIA PUESTO DE TRABAJO

Titulada/o en Psicología:

Fecha: 30/09/2024

Ubicación: c/ Sor M^a de Ágreda nº 47

DESCRIPCIÓN

Buscamos una persona para una sustitución por incapacidad temporal, trabajará en el Equipo de Apoyo Social Comunitario de Ciudad Lineal de la Red de Atención a Personas con Enfermedad Mental, centro concertado con la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad. Intervención con personas adultas con trastorno mental grave (ratio: 30-35 usuarios/as) que viven en sus domicilios (solos/as o con familia). El lugar principal de las intervenciones será en el domicilio, entorno cercano, otros recursos, etc.

Funciones y tareas:

- Organizar y mantener la colaboración y coordinación con los servicios de salud mental de referencia, servicios sociales y cuantos recursos sociales y comunitarios sean pertinentes.
- Colaboración en la organización y coordinación del equipo del EASC.
- Diseño de estrategias de vinculación con el EASC.
- Contacto y vinculación de personas usuarias y preevaluación en colaboración con la persona titulada en T. Social y demás profesionales.
- Evaluación funcional de las y los usuarios, organización del proceso de evaluación.
- Diseño y programación del plan individualizado de rehabilitación psicosocial (PIR) en el marco de la atención domiciliaria y apoyo social comunitario.
- Intervenciones individuales en función del PIR (Psicoeducación: adherencia al tratamiento y conciencia de enfermedad, entrenamiento en estrategias de afrontamiento, etc).
- Tutorización de personas usuarias, asesoramiento y apoyo a las familias.
- Diseño, programación e implementación en el domicilio y el entorno de las diferentes actividades de mejora de la autonomía personal y social y de las actividades de mejora del funcionamiento e integración comunitaria.
- Formación y supervisión del resto de profesionales que componen la plantilla.
- Evaluación funcional de las diferentes áreas de funcionamiento de la persona usuaria que permitan identificar las fortalezas y debilidades para iniciar el proceso de rehabilitación psicosocial, de los avances y progresos de las personas atendidas.
- Organización y coordinación del proceso de seguimiento y apoyo continuado de las personas que vayan a finalizar su proceso de rehabilitación psicosocial.
- Estudio del protocolo de derivación (Programa de Continuidad de Cuidados) y otros informes previos de salud mental, otros recursos de rehabilitación, etc.
- Realización de evaluación, seguimiento, alta/baja y los requeridos dentro de su plan por las personas responsables del caso en otros recursos (CSM, AMAPAD, familia, SS.SS....)

- Colaboración en la elaboración de protocolos de intervención y gestión de su propia área de salud mental de Candelita.
- Evaluar déficit y proponer mejoras tanto en la atención a las personas usuarias como respecto del proyecto.
- Velar por la deontología del ejercicio profesional, centrando la actividad orientada a las personas usuarias.
- Colaborar en la elaboración de memorias, informes, indicadores y estadísticas.
- Participar en acciones formativas.
- Participar en actividades formativas a diferentes profesionales (estudiantes en prácticas, talleres formativos, etc.), participación como ponentes en Jornadas, Congresos, etc.
- Participación en comisiones, grupos de trabajo, reuniones, etc., para los que se le requiera.
- Colaboración en proyectos de planificación de Candelita en general.

Requisitos del puesto

Formación/ titulación obligatorias:

- Licenciatura o grado con titulación universitaria en Psicología.
- Estudios de postgrado: Máster en Rehabilitación psicosocial, en Intervención psicosocial u otros máster universitarios equivalentes o de características similares
- Dos años de experiencia en trabajo de puesto igual o similar

Otros requisitos muy valorados:

- Titulación de experto/a y/o especialista (de orientación cognitivo conductual)
- Formación en análisis funcional
- Deseable formación en género, exclusión social, dinamización de grupos, metodologías didácticas

Competencias: motivación, compromiso, comunicación, escucha activa, asertividad, flexibilidad, planificación y organización, credibilidad técnica, iniciativa, creatividad, gestión emocional y trabajo en equipo.

Condiciones

Tipo de Contrato: sustitución por incapacidad temporal.

Convenio: Centros y servicios de atención a personas con discapacidad mejorado.

Grupo II Personal titulado nivel 3

Jornada: 1665 horas anuales (37 horas 30 minutos semanales de promedio). Horario de 8:30 a 15 horas de lunes a jueves y dos tardes de 15:30 hasta las 18 horas. Viernes de 08:30 a 15:30 horas.

Salario bruto / anual: (s/convenio 25.418 euros brutos anual)

Presentación de candidaturas

Se enviará un CV actualizado a recursoshumanos@candelita.org o a través de la página web en su apartado [Trabaja con Nosotras](#).